

RESOLUCIÓN Nº: 2407/20.-

Ramallo, 7 de mayo de 2020

VISTO:

El vuelo realizado por Aerolínea Argentina a la República Popular de China en busca de Materiales e Insumos Sanitarios, solicitado por la Provincia de Buenos Aires; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado vuelo se encontraba **Analía FRONTI**, quien visita asiduamente a la Localidad de Pérez Millán, Analía participó en carácter de Despachante de Aeronave del viaje al País Asiático con una duración de más de 60 Hs. de viaje;

Que la aeronave Airbus 330-200 especialmente acondicionada para el transporte de carga mediante mallas contenedoras –que permitieron ampliar su capacidad de hasta un 84 por ciento extra-, tocó pista y fue recibido por el Gobernador Bonaerense, **Axel Kicillof** y el presidente de la compañía, **Pablo Ceriani**;

Que Analía estudio en la Fuerza Aérea y se recibió de Mecánica en Equipos Radioeléctrico de Aeronave y luego extendió su conocimiento a Despachante de Aeronave y hoy es una de las argentinas que está haciendo historia por sus compatriotas en medio de la pandemia;

Que sus padres, **Luis Fronti** y **Carmen Noemí Níz**, son nativos de Ramallo;

Que nació en Buenos Aires, pero que no pasa un mes sin visitar Ramallo, tiene 42 años y hace 13 que trabaja en Aerolínea de bandera, Aerolínea Argentina;

Que tiene toda su familia en Ramallo y una hermana en la localidad de Pérez Millán;

Que gran parte de su infancia visitaba Ramallo para vacacionar; lugar que sigue visitando en sus momentos de descanso, dado el gusto y afecto que tiene por Ramallo;

Que se trató de una travesía inédita para un avión de estas características y concretar un viaje de esta naturaleza, lo que llevó a realizar un análisis específico de las rutas aéreas para volar, previendo una alternativa de aterrizaje a una distancia máxima de 180 minutos;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS FACULTADES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Reconocer como **Visitante Ilustre** de la ciudad de Ramallo y felicitar a ----- **ANALÍA FRONTI** debido al Vuelo Sanitario realizado a la República Popular de China en busca de los insumos médicos para afrontar la Pandemia Mundial, **Covid-19**.-----

ARTÍCULO 2º) Felicitar y Saludar por su digno intermedio a toda la tripulación del Airbus ----- 330-200.-----

ARTÍCULO 3º) Enviar copia de la presente a la **Sra. Analía Fronti**, a la empresa de Bandera Nacional Aerolíneas Argentina y medios de Comunicación local.-----

ARTÍCULO 4º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 7 DE MAYO DE 2020.-----**

LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE